05/02/2014

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El Constitucional admite el recurso de la Generalitat contra la Ley de apoyo a los emprendedores

Pleno del Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno de Cataluña contra la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

El Tribunal ha dado tralado al Congreso de los Diputados, al Senado y al Gobierno que tienen 15 días para personarse y formular alegaciones.

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |